

DDYA

RESOLUCIÓN N.º 076-PCM-2025



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía  
adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL EL LIBRO *HECHIZO NARCISISTA: ROMPELO Y RECUPERA TU MAGIA*

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 2738-CM-16: Se modifica ordenanza 2071-CM-10. Declaraciones de interés. reglamentación.

#### FUNDAMENTOS

El libro "Hechizo Narcisista: Rompelo y Recupera tu Magia", es una guía práctica y teórica que aborda con profundidad el fenómeno del abuso narcisista y psicopático. Sus objetivos principales son: la prevención y concientización sobre el abuso emocional, la identificación de patrones de manipulación y violencia psicológica; el impacto de la alienación parental en los hijos y en el progenitor alienado; procesos de sanación, resiliencia y recuperación del poder personal y estrategias de reconstrucción y autoconocimiento después de una relación tóxica. Para así poder comprender los mecanismos de manipulación y desarrollar estrategias de autotransformación.

El libro, fue presentado en el mes de febrero en el Puerto San Carlos, lugar que sirvió de escenario para que la autora María José Bianchi, quien se desempeña como docente, escritora y especialista en inteligencia emocional, compartió una charla abierta y enriquecedora con testimonios, herramientas y ejercicios prácticos, para que la sociedad comprenda y combata estas formas de violencia a veces invisibilizada.

Por todo lo expuesto resulta imprescindible declarar el libro de interés municipal y cultural, ya que su impacto social trasciende lo literario y se convierte en un recurso de valor para la comunidad, la educación, la salud mental y la protección de derechos.

DDYA

RESOLUCIÓN N.º 076-PCM-2025



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía  
adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Rio.

INICIATIVA: Subsecretaria de Cultura.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el libro ”Hechizo Narcisista: Rompelo y recupera tu magia”.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referéndum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de marzo de 2025.

GRDR/GBN/cmf